



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario



19 de marzo de 2024



**DIRECCIÓN EN JEFE**

**Monitor Fitosanitario**

Contenido

EUA: Detecciones adicionales y ampliación de cuarentena del Huanglongbing de los cítricos, en California..... 2

EUA: CIPF y NAPPO notifican oficialmente ampliación de la cuarentena de *Ceratitis capitata*, en California. .... 3

EUA: CIPF y NAPPO notifican oficialmente ampliación de la cuarentena de *Bactrocera dorsalis*, en California..... 4



## DIRECCIÓN EN JEFE



### **EUA: Detecciones adicionales y ampliación de cuarentena del Huanglongbing de los cítricos, en California.**



Síntomas del HLB en naranjo dulce.  
Créditos: H.D. Catling/EPPO.

El 19 de enero de 2024, el Servicio de Inspección en Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS), notificó nuevas detecciones y ampliación de la cuarentena del Huanglongbing de los cítricos (*Candidatus Liberibacter asiaticus* – HLB), en los condados de Los Ángeles, San Diego y Ventura, estado de California.

La notificación señala, con efecto inmediato, el APHIS y el Departamento de Alimentación y Agricultura de California (CDFA), están ampliando la cuarentena del HLB, en los condados referidos, debido a nuevas detecciones de la bacteria fitopatógena, en muestras de tejido vegetal colectadas en múltiples sitios, durante encuestas de rutina. Se precisa que: se establece una zona bajo cuarentena en el área de Valley Center, condado de San Diego, la cual comprende 86 mi<sup>2</sup> (223 km<sup>2</sup>), con 1,756 acres (711 ha) de cítricos comerciales; se suman partes de las áreas de Azusa y San Gabriel (Los Ángeles) a la cuarentena de los condados de Los Ángeles, Orange, Riverside y San Bernardino, por lo que la superficie de esta aumenta de 23 mi<sup>2</sup> (60 km<sup>2</sup>) a 1,885 mi<sup>2</sup> (4,882 km<sup>2</sup>), con 2,222 acres (899 ha) de cítricos comerciales; se amplía la cuarentena del área de Santa Paula, condado de Ventura, de 2 mi<sup>2</sup> (5.2 km<sup>2</sup>) a 102 mi<sup>2</sup> (264 km<sup>2</sup>), con 8,708 acres (3,524 ha) de cítricos comerciales; permanecen sin cambios las áreas bajo cuarentena de Oceanside y San Diego, condado de San Diego.

Finalmente, se destaca que el APHIS está aplicando medidas fitosanitarias, de forma paralela a las contempladas en la cuarentena estatal del CDFA, a fin de prevenir la dispersión del HLB hacia zonas libres de este fitopatógeno.

En el contexto nacional, *Ca. Liberibacter asiaticus* y su vector (*Diaphorina citri*) están incluidos en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control mediante la Campaña contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos.

#### Referencia:

Servicio de Inspección en Sanidad Animal y Vegetal (19 de enero de 2024). APHIS Establishes and Expands Citrus Greening (Huanglongbing) Quarantine Areas in Los Angeles, San Diego, and Ventura Counties, California. <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/39091e2>  
<https://www.ippc.int/es/countries/united-states-of-america/pestreports/2024/03/aphis-establishes-and-expands-citrus-greening-huanglongbing-quarantine-areas-in-los-angeles-san-diego-and-ventura-counties-california/>

## DIRECCIÓN EN JEFE



### EUA: CIPF y NAPPO notifican oficialmente ampliación de la cuarentena de *Ceratitis capitata*, en California.



*C. capitata*. Créditos: Agroscope FAW, Wädenswil (CH) / EPPO.

El 18 de marzo de 2024, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO), notificaron oficialmente la ampliación de la cuarentena de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*), en el estado de California, EUA.

Como antecedente, cabe mencionar que la cuarentena fue establecida inicialmente el 18 de octubre de 2023, y luego ampliada el 1, 7 y 15 de noviembre, así como el 5 de diciembre del mismo año.

La notificación señala que la ampliación de la cuarentena deriva de las detecciones confirmadas de 7 adultos silvestres de *C. capitata*, entre el 6 y 18 de diciembre de 2023, y uno más el 10 de enero, en trampas instaladas en árboles frutales de zonas residenciales de la ciudad de Los Ángeles (condado homónimo). Derivado de lo anterior, la cuarentena aumentó a 159 mi<sup>2</sup> (412 km<sup>2</sup>), en las que no hay agricultura comercial. Se destaca que el APHIS trabaja en coordinación con el Departamento de Alimentación y Agricultura de California (CDFA) y las autoridades locales del condado de Los Ángeles, en la implementación de medidas y acciones fitosanitarias para controlar los brotes y minimizar el riesgo de dispersión de la plaga.

Finalmente, se indica que el estatus de *C. capitata* en EUA es: plaga transitoria, no ampliamente distribuida y en proceso de erradicación. Y se añade que se encuentra presente sólo en un área del estado de California.

En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en todo el país.

#### Referencia:

Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) (18 de marzo de 2024). APHIS Expands Two Fruit Fly Quarantines in California: *Ceratitis capitata*. <https://www.ippc.int/es/countries/United-States-of-America/pestreports/2024/03/aphis-expands-two-fruit-fly-quarantines-in-california-ceratitis-capitata/>  
<https://www.pestalerts.org/nappo/official-pest-reports/1088/>



**DIRECCIÓN EN JEFE**



**EUA: CIPF y NAPPO notifican oficialmente ampliación de la cuarentena de *Bactrocera dorsalis*, en California.**



*B. dorsalis*. Créditos: Blandine Delbourse / EPPO.

El 18 de marzo de 2024, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO), notificaron oficialmente la ampliación de la cuarentena de la mosca oriental de la fruta (*Bactrocera dorsalis*), en el estado de California, EUA.

Como antecedente, cabe mencionar que la cuarentena fue establecida inicialmente el 27 de septiembre de 2023, y luego ampliada el 3 y 12 de octubre, el 3, 9, 17 y 28 de noviembre, y nuevamente el 5 de diciembre, del mismo año.

La notificación señala que la ampliación de la cuarentena deriva de la detección confirmada de un adulto silvestre de *B. dorsalis*, el 15 de diciembre de 2023, en una trampa instalada en una zona residencial de la ciudad de San Bernardino (condado homónimo). Derivado de lo anterior, la cuarentena del área de Redlands aumentó a 554 mi<sup>2</sup> (1,435 km<sup>2</sup>), abarcando partes de los condados de San Bernardino y Riverside, en las que hay aproximadamente 6,500 acres (2,630 ha) de agricultura comercial. Se destaca que el APHIS trabaja en coordinación con el Departamento de Alimentación y Agricultura de California (CDFA) y las autoridades locales de los dos condados referidos, en la implementación de medidas y acciones fitosanitarias para controlar los brotes y minimizar el riesgo de dispersión de la plaga.

Finalmente, se indica que el estatus de *B. dorsalis* en EUA es: plaga transitoria, no ampliamente distribuida y en proceso de erradicación. Y se añade que se encuentra presente sólo en cuatro áreas del estado de California.

En el contexto nacional, *B. dorsalis* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en todo el país.

Referencia:

Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) (18 de marzo de 2024). APHIS Expands Two Fruit Fly Quarantines in California: *Bactrocera dorsalis*. <https://www.ippc.int/es/countries/united-states-of-america/pestreports/2024/03/aphis-expands-two-fruit-fly-quarantines-in-california/>  
<https://www.pestalerts.org/nappo/official-pest-reports/1088/>